

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE RECURSO AGUA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenos días, Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Estudios Legislativos, de Recurso Agua y de Asuntos Municipales, por lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Juan Ovidio García García**, pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones.

Secretario: Buenos días nuevamente. Con gusto, Presidente Diputado. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, falta.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.

Diputada Lidia Martínez López.

COMISIÓN DE RECURSO AGUA

El de la voz, Diputado Juan Ovidio García García, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Edgardo Melhem Salinas, falta.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputada Nancy Ruíz Martínez, falta.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, falta.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, se incorpora.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga.

Secretario: Diputado Presidente, hay una **asistencia** de **12** integrantes de esta comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: No, son 13.

Secretario: Sí, así es, Diputado Presidente.

Presidente: Habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **once horas con cuarenta y un minutos** de este día **28 de junio del 2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la prestación de servicios públicos, de reúso y tratamientos de aguas residuales, a través de la concesión de las aguas residuales por un periodo de 25 años, por medio de la Junta de Aguas y Drenaje de la ciudad de Matamoros, a favor de la fundación Instituto de Gestión de la Estrategia y la Complejidad; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, emitan su voto con relación al mismo.

¿Votos favor del Orden del Día?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone autorizar al Ayuntamiento de Matamoros la prestación de servicios públicos de reúso y tratamiento de aguas residuales, a través de la concesión de las aguas residuales por un periodo de 25 años por medio de la Junta de Aguas y Drenajes de Matamoros a favor de la fundación Instituto de Gestión de la Estrategia y la Complejidad.

Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar en relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. ¿Alguien quiere intervenir?

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Yo sí quiero hacer varias preguntas. ¿El gobierno municipal tiene algún beneficio con este tipo de transformación del agua?, utilizarla a verde, que le llaman, en donde ya se dejaría de utilizar esos combustibles fósiles, ¿si hay algún beneficio para el municipio directamente o simplemente nada más se va limpiar el agua y va servir para reúso?, ¿para qué fines?, ¿para jardines?, ¿para plantas?, para no sé ¿o reúso totalmente?; Son las preguntas que me gustaría hacer, ¿y que pasa con los demás municipios? ¿Si le van a entrar también a este tema?, esa sería mi pregunta, Diputado Presidente.

Presidente: Adelante, Diputado Ovidio García, y posterior, con gusto hago unos comentarios que.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Es que es larga la conclusión, pero mejor una pregunta, ¿sí se funciona como parte de un ingreso?

Presidente: Sí, sí, sí. Ahorita lo, tomo la palabra para contestar, pero Ovidio.

Diputado Juan Ovidio García García. Claro que sí.

Presidente: Le damos la bienvenida a la Diputada Linda Mireya González Zúñiga.

Secretario: Bienvenida, Diputada.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga. Asistencia por favor, no falté.

Diputado Juan Ovidio García García. Gracias, Diputado Presidente. Con la venia de las y los integrantes de estas Comisiones Unidas, medios de comunicación, público en general. Inicialmente, es importante referir que el objeto de la acción Legislativa, es el de solicitar autorización para la prestación de servicios públicos de reúso y tratamiento de las aguas residuales a través de la concesión de las aguas residuales, por un periodo de 25 años, por medio de la Junta de Aguas y Drenajes de la Ciudad de Matamoros a favor de la fundación Instituto de Gestión de la Estrategia y la Complejidad. La fundación es una organización benéfica, con sede en Bélgica, comprometida con la promoción y realización de proyectos sostenibles, de auto

suficiencia comunitaria, emprendidos por los gobiernos para el desarrollo rural y urbano. Además de la reforma en áreas como los sistemas de agua, alimentación, energía, el turismo, telecomunicaciones, infraestructuras, transporte y educación. Por otro lado, el Ayuntamiento de la Fundación referida, están interesados en explorar oportunidades, con enfoque en el tratamiento de aguas residuales y la producción de hidrógeno verde. En esa tesitura, la fundación ISCM, se encargará de construir una planta de producción de hidrogeno verde, como parte de diversos proyectos de saneamiento, cuya producción se exportará a la Unión Europea para financiar con los ingresos la ejecución de los proyectos de la gestión del agua residual. De ello se desprende la importancia de esa autorización, dado que, se facilitará la tecnología para el tratamiento y producción de agua para la agricultura, agua potable y limpia, además del agua desmineralizada, para la producción de hidrógeno. Además, estamos convencidos que al autorizar al iniciante la ejecución y concesión de este tipo de proyectos, trae consigo un beneficio en la distribución y saneamiento del agua, ya que todos los seres humanos, de acuerdo a lo previsto por el artículo 4, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tienen derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. Sin embargo, para que dicha implementación se lleve a cabo, considero importante solicitar la opinión de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para el desarrollo social y a la Comisión Nacional del Agua. Razón por la cual, propongo diferir la dictaminación del presente asunto y solicitar la opinión respectiva, dado que, como se señaló con anterioridad, se trata de la autorización para la prestación de servicios públicos de reúso y tratamiento de las aguas residuales, a través de la concesión de las aguas residuales. Esto, en aras de conocer la opinión de dicha entidad y con ello enriquecer la propuesta y tener una opinión definitiva del mismo. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

Presidente: Gracias, Diputado Ovidio. Compañeros Diputados, me tocó en una reunión del Consejo de la Junta de Aguas, estar en una presentación que, qué bueno que se plantea la opinión de, en este caso, del CEAT, ahora Secretaría de Recursos Hidráulicos, para que opine técnicamente sobre el proyecto y además la opinión jurídica y técnica de la Comisión Nacional del Agua que también es importante. En la reunión de Consejo se explicaba que dicha concesión, el propósito es tomar las aguas residuales o aguas negras, someterlas a un tratamiento para la producción de hidrógeno verde y en cambio de este convenio o concesión, la fundación otorgaría en especie la autorización de la realización de obras, como las aguas residuales pasan por ductos subterráneos, pues todo el tema del alcantarillado y drenaje, entonces ahí la fundación invertiría en rehabilitar o coleccionar todas las aguas residuales a la planta de hidrógeno y requiere obviamente una inversión, puesto que las ciudades en el norte de Tamaulipas, tengo entendido que también Reynosa y Nuevo Laredo sufren de falta de obra de alcantarillado y de drenaje, es que invertirían en la rehabilitación del sistema

para poder hacer la colectación a las plantas productoras de hidrógeno verde, y con esto obviamente ayudaría al municipio en arreglar ese problema. También, el tema de la fundación ofrece la rehabilitación de las plantas, plantas tratadoras y potabilizadoras de agua y algunas otras inversiones, que en el caso de la Junta de Aguas y Matamoros tiene ya alrededor de 20 proyectos ejecutivos ya listos, porque ha participado en bajar recursos del banco americano, Norteamérica. Yo creo que esa experiencia y esos proyectos ejecutivos le sirven a la ciudad para que la fundación le autorice la realización de esta obra pública. El recurso no se transferiría al Ayuntamiento ni a la Junta de Aguas, es un recurso que aprueba esta fundación, que lo revisa la fundación, ejecuta las obras la fundación y finalmente la fundación es quien se encarga de los recursos y la realización de las obras. No hay una situación de recursos financieros intercambiados por ahí, sino es la fundación la que va a realizar todo el tema de la obra. A mí me gustaría también que, obviamente que el personal de la Junta de Aguas y Matamoros, en una próxima reunión asistiera a esta reunión de comisiones y explicara con amplio detalle, en qué consiste el proyecto, cuáles son los beneficios, que en términos generales bajo la pregunta del Diputado Gustavo, es el recibir en especie la rehabilitación de los caídos o rehabilitar el drenaje sanitario, inclusive drenaje pluvial, que también la Junta de Aguas en Matamoros tiene listo los proyectos ejecutivos para ejecutarse, y este, tengo entendido que también obviamente ese proyecto se le ha planteado al ejecutivo o a otras Comapas y tengo entendido que hay interés en poder participar, el ciudadano Gobernador Américo Villarreal recibió a los embajadores y con esta noticia creo que es muy importante la visita de los embajadores en Tamaulipas, por el tema de inversiones y también por eso temas de energía, que es importante tomarlos en cuenta por el estrés hídrico que hay, y además la generación de energías alternativas que puedan disminuir el tema del calentamiento, Tamaulipas está sufriendo obviamente calentamientos inéditos, históricos y con esto yo creo que podemos avanzar en la política verde de la cuarta transformación en Tamaulipas. Es cuanto, me gustaría invitar a una próxima reunión, si no es en esta, en la permanente, al personal de la Junta de Aguas y del municipio para que puedan exponer con amplio detalle el proyecto integral para que tengan conocimiento de los beneficios que va traer esta concesión.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Pues ojalá y nada más que este hidrogeno verde se quede aquí en México o se venda aquí o se comercialice aquí para, pues es un combustible bastante limpio, o sea, prácticamente es aire. El destino y si tiene también beneficios que se venda también aquí en México.

Secretario: Diputado, ¿alguien más?; Le damos la bienvenida a la Diputada Alejandra Cárdenas, bienvenida.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Pasamos a **Asuntos Generales**. ¿Alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Hay que votarla, hay que votarla.

Presidente: A vamos a votar la propuesta del Diputado Ovidio de emitir las solicitudes de opinión a el CEAT, que es ahora la Secretaría de Recursos Hidráulicos y a la Comisión Nacional del Agua.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Yo quiero solicitar a los presidentes de estas comisiones, que una vez que se reciban las opiniones técnicas solicitadas se nos circule a todos los Diputados integrantes de estas comisiones, por favor.

Presidente: Con gusto. Damos la bienvenida a la Diputada Danya a esta reunión de comisiones. Asimismo, someto a consideración de ustedes también la solicitud para una próxima reunión de trabajo del personal de la Junta de Aguas y del municipio, para que puedan ampliar en detalle el proyecto de manera integral. ¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de ustedes y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los acuerdos tomados siendo las **once horas con cincuenta y cinco minutos** del día 28 de junio del presente.

Secretario: Gracias compañeros, gracias.